OFICIO N° 47342
INC.: solicitud

lrg/raj
S.150°/367

VALPARAÍSO, 29 de enero de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores JUAN SANTANA CASTILLO y RAÚL LEIVA CARVAJAL, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los fundamentos que justifican la negativa de ese Ministerio para aumentar en más de un 3% el presupuesto de la glosa de operaciones de Bomberos de Chile, señalando si contempla algún plan o programa para el fortalecimiento presupuestario de esa Institución. Asimismo, indique el presupuesto asignado a Bomberos de Chile desde 2014 a la fecha, disgregado por año.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

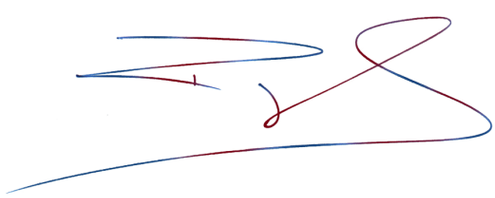

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: F2D75ABCFFC425D1

DESPACHADO
CON EL N° 47.342

PETICIÓN DE OFICIO

Al **MINISTERIO DE HACIENDA**, SOLICITO TENGA A BIEN:

1. Informar los fundamentos que justifican la negativa del Ministerio de Hacienda para aumentar en más de un 3% el presupuesto de la glosa de operaciones de Bomberos de Chile, los que incluye gastos de combustible, administrativos, remuneración de operadores y cuarteleros, entre otros.

2. Indicar si el Ministerio de Hacienda contempla algún plan o programa de fortalecimiento presupuestario de Bomberos de Chile al corto, mediano o largo plazo en consideración del alza de incendios forestales y estructurales que se han desarrollado en los últimos años en el país.

2. Informar el presupuesto que se ha asignado a Bomberos de Chile desde 2014 hasta la fecha, disgregado por año.

JUAN SANTANA CASTILLO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

RAÚL LEIVA CARVAJAL
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

VALPARAÍSO, 29 de enero de 2020

CAMARA DE DIPUTADOS
29 ENE 2020
SECRETARÍA FISCALIZACIÓN
16:40